

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

### INVITACIÓN PRIVADA No. 014 - 2017

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD DE 8000m3 Y LA ESTACIÓN DE BOMBEO - SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE CHIA.

En Chia, siendo las 2:00 P.M., del día Treinta y uno (31) de Agosto de 2017, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chia EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación Privada No. 014 de 2017.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chia EMSERCHÍA ES.P., realizó la publicación de la Invitación Privada No. 014 de 2017, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el termino para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 014 de 2017 y realizar la apertura de los sobres. Se presentaron (2) ofertas:

A	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	NG (METAL 2) TO SECURE A CONTROL OF THE SECURE A CONTR
	PROPONENTE	NIT
Norman Comment	CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHIA	
	EDGAR HENRY SOLER RUBIO	CC: No. 6760332

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 014 de 2017.

### **REQUISITOS HABILITANTES**

# 1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: CONSORCIO O	RPAS COM	DI <b>EMENTA</b>	DIAS ACU	EDUCTO CHÍA
	T.	N/O	FOLIO	
DOCUMENTO	CUMPLE	CUMPLE	Š	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	Х		1 - 3	
	X		12 – 14 30 - 31	Teniendo en cuenta que una de los consorciados es una persona natural se contara como experiencia la fecha
Certificado de existencia y representación legal				de expedición de la tarjeta profesional y el certificado del consejo naciona profesional de ingenieros COPNIA
Original de la garantia de seriedad de la propuesta	x		5 - 10	



Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

<u> </u>	<u> </u>			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A			
	·	х	17 - 20	Se debe allegar planilla por parte del señor ORLANDO RAMÍREZ SUAREZ, donde se encuentre afiliado y al día
Certificado de pago de aportes				en el pago de aportes a los parafiscales. Suissanado spor, parte de
B. L. J. C. College				oferente allego planilla de aporte a paratiscales
Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades para contratar.	X		22 - 23	
Fotocopia de la cédula de Ciudadania del proponente o representante Legal de la persona, juridica	X		25-26	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona juridica	NĀ			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloria General de la Nación-Vigente	X		33 – 35	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación Vigente	X		<b>3</b> 7 - 39	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X	<u>.</u>	41 - 42	
Fotocopia Registro Unico Tributario RUT – expedido por la DIAN.	x		44 - 45	
Formato unico hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		47 – 51	
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X X	ver	53 - 55	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal:			57	
Certificado de inscripción clasificación y	X		62 – 278	Segmentó Familia Clase Producto 70 13 15 00
calificación en el registro único de proponentes RUP		: : :	Folios de códigos 67, 6,	72 10 15 00 72 10 29 00 81 10 15 00
			93, 96.	
Carta de compremise anticorrupción.	Х		28	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARÍAS ACUEDUCTO CHÍA, representada por ORLANDO RAMIREZ SUAREZ., identificada con cédula de ciudadanía No. 79.239.261 de Bogota D.C. CUMPLE con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente

PROPONENTE 2: EDGAR HENRRY SOLER RUBIO



Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO S	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X	en de la constitución de la cons	1 - 2	
	X		54 - 55	Teniendo en cuenta que el oferente es una persona natural se contara como
Certificado de existência y representación legal				experiencia la fecha de expedición de la tarjeta profesional y el certificado del consejo nacional profesional de ingenieros COPNIA
Original de la garantia de seriedad de la	X	7 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	3-12	
propuesta  Autorización de la junta o asamblea de socios	NVA			
Certificado de pago de aportes	Χ		13	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	X		14	
Fotocopia de la cedula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	, X.		15	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		16	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente	Х		17	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	Х		18	
Fotocopia Registro Unico Tributario RUT – expedido por la DIAN	х		22	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		19 – 21	
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X	X-v.	23	
Docum <b>ento de const</b> ituci <b>ón de co</b> nsorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		26 – 53	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		24 - 25	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por EDGAR HENRRY SOLER RUBIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 6760332 de Tunja. CUMPLE con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente HABILITA JURIDICAMENTE.



Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

# 2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

PROPON	ENTE 1: CONSOR	CIO OBRAS CON	IPLEMENTARÍAS A	ACUEDUCTO CHÍA
Indicador	TOTALES	The same of the sa		Observaciones
2 2 2 3 7 1 2 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3	ORLANDO RAMIREZ	TAYFER DE COLOMBIA	PONDERADO	
	90%	10%	100%	
INDICE DE LIQUIDE E= Activo Gomente Pasivo Comente	######################################	13,20	4,41	El índice de liquidez es mayor a dos (2), por lo tanto
INDICE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activ Total*100	E 6% (o	.11%	<b>T'/o</b>	El índice de endeudamiento es menor a cincuenta 50% por lo tanto COMPLE
CAPITAL DE TRABAJO CT ⇒ Activocomiente Pasivo Comiente		1.671.808.572	219.328.011,00	El presupuesto oficial es la suma de \$289.223.391 por lo tanto el Capital de Trabajo es mayor al 50 % del P.O y por lo tanto

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARÍAS ACUEDUCTO CHÍA, representada por: ORLANDO RAMIREZ SUAREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 79.239.261 de Bogota D.C. CUMPLE con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente PABILITA JURIDICAMENTE.

Indicador	PROPONENTE 1: EI	GAR HENRRY SOLER	RU	BIQ	Observaciones
musado).	VALOR	Resultado	C	NC	Observaciones
INDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	206,952,000 15,000,000	13.80	X		El índice de líquidez es mayor a 2.0, por lo tanto
INDICE DE ENDEUDAMIENTO LE ≕Pasivo Total/Activo Total*100	15,000,000 1,038,952,000	1%	X		El índice de endeudamiento es Menor a cincuenta 50%, por lo tanto <b>GUNPLE</b>
CAPITAL DE TRABAJO  CT = Activo comente - Pasivo Corriente	206; <b>952</b> ;000	191,952,000	X		El presupuesto oficial es la suma de \$289.223391 y el Capital de Trabajo es mayor a 50% del valor del Contrato por lo tanto CURPE



Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por EDGAR HENRRY SOLER RUBIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 6760332 de Tunja. CUMPLE con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente HABILITA JURIDICAMENTE.

# CAPACIDAD TÉCNICA

### EXPERIENCIA PROBABLE

De acuerdo al numeral 3.4 Experiencia Probable se estableció que:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (05) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

Ne.	Proponego		em di Narcia	E Hiberneton (C) Accientación	Cumplesko S. Guniela
	CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHIA	TAYFER ER DE COLOMBIA	R054215199. Constituido el 28 de Diciembre de 2005 e inscrito el 26 de Septiembre de 2011.	Certificado Cámara de Comercio	
1		LTDA. 6 AÑOS  ORLANDO RAMIREZ	Se acredita la especia probable del proponente con la tarjeta profesional de ingeniero, expedida por COPNIA el 19 de	Tarjeta profesional del ingeniero.	COMPLE
5		SUAREZ <u>23 AÑOS</u>	Mayo de 1994		

De acuerdo con lo antenor, la propuesta presentada por CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARÍAS ACUEDUCTO CHÍA, representada por ORLANDO RAMIREZ SUAREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 79.239.261 de Bogotá D.C. CUMPLE con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente HABILITA JURIDICAMENTE.

Name and Sec.	Sind Francis modern Control Sports				
	Elektrickanien en alla et inte				
		or contract was a first or and		e sagaine see	
				24531218	
	EDGAR HENRY SOLER		Se acredita la especia	Tarjeta	
	RÜBIO	300	probable del	profesional del	
	NOBIO	L.,,			
	Magazin. 44167	<b>1</b>	proponente con la	ingeniero.	
		MM .a.	tarjeta profesional de		
2		18 AÑOS			SUMPRE
		Villago da	ingeniero, expedida		9999
	\$\$50000 per 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12		por COPNIA el 16 de		
		78888	Junio de 1999.		
			Juinuae 1535.	•	
			s		

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por EDGAR HENRRY SOLER RUBIO, identificado con cedula de ciudadanía No. 6760332 de Tunja. CUMPLE con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente HABILITA JURIDICAMENTE.



Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

#### 3.5 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia probable exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de tres (3) contratos de Instalación y/o construcción y/o Puesta En Marcha de obras hidráulicas y/o de Infraestructura, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria de los contratos sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial del mismo.

#### Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y ferminación, y manifestación del cumplimiento a satisfacción o
- Acta de liquidación del contrato.
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.

Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del decumento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información:

PROI	PONENTE 1: CONSORCIÓ OBRAS COMP	LEMENTARIAS ACUED	UCTO CHÍA	
Contrate	Objeto -	Duración	Folios	Valor SMMLV
AGUEDUCTO DE BOGOTÁ Contrato de obra 2-01-32100-0620- 2011	RENOVACIÓN REDES LOCALES DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS DE LA ESTRELLA Y LA SOLEDAD, UBICADOS EN EL SECTOR HIDRÁULICO 17 DE LA ZONA 2	Des de 9/5/2012 Hasta 8/8/2012	281 - 283	909.83 S.M.LM.V
ACUEDUCTO DE BOGOTÀ	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED. DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALCANTARILLADO PLUVIAL Y PROLONGACIÓN DE LA RED MENOR DE ACUEDUCTO EN EL			
Gontrato de Obra No. 2-01- 30500-0632- 2009.	BARRIO COSTA RICA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TIBÁBUYES Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARIELADO PLUVIAL BARRIO	Desde 17/3/2010 Hasta 16/07/2010	284 - 286	792,09 S.M.LM.V.



Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	PONENTE 1: CONSORCIO OBRAS COMP	ELINEN ANAO ACCED	OCIOCIA	
Contrato	Objeto	Duración	Folios	Valor SMMLV
VIII.	BARRIO TIBABUYES Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO NUEVO CORINTO, EN LA LOCALIDAD DE SUBA:			
ACUEDUCTO DE BOGOTÁ Contrato de obra 2-01-25500-0545- 2011	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN TALUDES PRESA CANTARRANA	Desde 15/2/2012 Hasta 18/07/2012	289 - 290	823.54 S.M.LM.V

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARÍAS ACUEDUCTO CHIA, representada por ORLANDO RAMIREZ SUAREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 79.239.261 de Bogota D.C., CUMPLE con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente HABILITA TECNICAMENTE

Contrato	Objeto	Duración	Folios	Observación
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Numero de Contrato 721- 2012	Ejecutar a predios unitarios sin formula de reajuste, a monto agotable, las obras requeridas para la ADECUACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACION EN PREDIOS UBICADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE DEL BARRIO CORINTO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, A	Desde 12/08/2012 hasta 29/05/2013	57	

De acuerdo con lo anterior, la propuestà presentada per EDGAR HENRRY SOLER RUBIO identificado con Cedula de ciudadania No. 6.760.332. No. CUMPLE con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente No. HABILITA TECNICAMENTE:



Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada y validada es la presentada por CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARÍAS ACUEDUCTO CHÍA., representada por ORLANDO RAMIREZ SUAREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 79.239.261 de Bogotá D.C., se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

## 41 PROPÚESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

PERCHANENTE PROPRIES AND	AND AND THE STREET AND	S
CONSORCIO OBRAS	El proponente presenta d cantidades análisis AlU	
COMPLEMENTARIAS 2200.3009 ACUEDUCTO CHÍA	unitarios.	

La propuesta presentada por CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHÍA., representada por ORLANDO RAMIREZ SUAREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 79.239.261 de Bogotá D.C., se encuentra acorde con el presupuesto asignado para la presente Invitación Privada.

# 4.2 CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el capítulo 3 CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS de la Invitación Privada No 014 de 2017, los criterios de evaluación de las propuestas son los siguientes:

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ITEM CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia especifica del contratista	40 PUNTOS
2 Mejor propuesta Económica	40 PUNTOS
3 Factor de Calidad	20 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

### 4.3 Experiencia especifica del contratista

Se tendrán en cuenta el aporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA CERTIFICADA	Puntaje
Si presenta 4 ó más Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 5	
años, cuyo objeto sea igual o similar àl del presente proceso y que la sumatoria del	40 PUNTOS
valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el	
presente proceso.	
Si presenta 3 Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 5 años, cuyo	20 PUNTOS
objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las	
certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	
Si presenta 1 o menos Certificaciones de Contratos Camplidos durante los últimos 5	10 PUNTOS
años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del	
valor de las certificaciones sea igual o superior al presupresto asignado para el	
presente proceso.	



:	Versión: 1	
	Fecha: Agosto 11 d	e 2015

Código: GJU Pt04

### 4.4. Mejor Propuesta económica (40 Puntos)

Se otorgaran 40 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.

MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	40
SEGUNDO LUGAR	20
TERCER LUGAR	10

Sin perjuicio de lo anterior, el valor de la propuesta deberá presentarse en precios unitarios, este valor comprenderá todos los costos directos o indirectos, gravámenes e impuestos y al final la propuesta tendrá que ser totalizada.

### 4.5. Factor de Calidad (20 Puntos)

Se asignarán 20 puntos por concepto de factor de calidad de la siguiente manera:

Se asignarán 10 puntos, al proponente que acredite en la experiencia	
especifica que ejecutó las siguientes actividades: Estabilización de suelos y/o tierras y/o taludes:	10 PUNTOS
Se asignarán 10 puntos, al proponente que acredite mediante certificación que cuenta con un sistema integrado de gestión de acuerdo a los parametros de las normas técnicas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007. Dando alcance referente al objeto del presente proceso.	10 PUNTOS
TOTAL FACTOR CALIDAD	20 PUNTOS

Unicamente se calificarán las propuestas hábiles, es decir, aquellas que cumplan la talidad de los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, teniendo en cuenta los documentos subsanables.

RUNTOS OBTENIDOS	ECONSORCIO ORAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHA	OBSERVACIONES :
Experiencia especifica del contratista	10 .	Presenta 4 contratos de las cueles 3 habilitaron pero ninguno fue dentro los últimos 5 años.
Mejor propuesta Económica	40	Presenta oferta por menor valor al presupuesto oficial.
Factor de Galidad	10	Presentan certificación de contrato de obra ejecutado con el acueducto de Bogotá, de estabilidad de TALUDES.
TOTAL	60 PUNTOS	

#### Conclusión

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACIÓN PRIVADA No. 014 de 2017, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD DE 8000m3 Y LA ESTACIÓN DE BOMBEO - SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO



Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

DE CHIA". Concluimos que CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARÍAS ACUEDUCTO CHÍA., representada por: ORLANDO RAMIREZ SUAREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 79.239.261 de Bogotá D.C., CUMPLE con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación Privada No 014 de 2017, por lo cual el Comité sugiere a la Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARÍAS ACUEDUCTO CHÍA., representada por: ORLANDO RAMIREZ SUAREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 79.239.261 de Bogotá D.C.

Cor**dialmente**,

ORIGINAL FIRMADA ANDRÉS JULIÁN FERNÁNDEZ CASTRO Jefe Oficina Asesora Jurídica ORIGINAL FIRMADA

HECTOR ALFONSO PEÑA TARAZONA

Director Administrativo y Financiero

ORIGINAL FIRMADA NELSON AUGUSTO PLATA ARANGO

Director Técnico Operativo de Accieducto, Alcantarillado y Aseo.